



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Lic. Miriam Orazi en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director y Codirector de Tesis propuestos por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0023780/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Celina Amato y Dra. Mariana Funes;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Miriam Orazi (DNI N° 16159320) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Santiago Ferro Moreno como Director de Tesis y a la Dra. Nélide Castellano como Codirectora de Tesis de la Lic. Miriam Orazi, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Lic. Miriam Orazi deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Santiago Ferro Moreno, Dra. Celina Amato y Dra. Mariana Funes.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

SANTIAGO FERRO MORENO
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas